

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación: SIS-RP-30/22-CP
Relativo a: REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE PAVIMENTO DE LA AV. EUGENIO GARZA SADA (TRAMO I) DE LA AV. IGNACIO MORONES PRIETO A LA CALLE SALTO DEL AGUA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos: Recursos Propios Ejercicio 2022
Monto Aprobado: 48,065,357.75
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública ☒

Invitación Restringida ☐

Adjudicación Directa ☐

Tipo: ☐

Nacional ☒

Internacional ☐

Tabla Comparativa de Proposiciones

Solventes Técnicamente y Económicamente			
Presupuesto Base \$	Propuesta		
Participantes	Original		
KAWAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Original		
CONSTRU SHENSA, S.A. DE C.V.	Original		
PAVIMENTOS Y CAMINOS LORE, S.A. DE C.V.	Original		
INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.	Original		
CONVENIO DE ASOCIACION SELLOS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V. Y CAMINOS Y OBRAS HIDRAULICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Original		

Origen de los Fondos

Otros ☐

Estatal ☐

Ramo 33 ☐

Propios ☒

Mezcla ☐

Fechas

Apertura técnica

23 de mayo de 2022 10:00 HRS

Apertura Económica

24 de mayo de 2022 10:00 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo
De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 26 de mayo de 2022

COORDINADOR

M. L. Luis Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO

Ing. Rafael Toranzo Esquivel
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

Lic. Yessica Esquivias Hernández
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y Administración

VOCAL

Lic. Bryan Sánchez Agustín
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Arq. Wladimir Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Arq. Cesar E. Lugo Contreras
Director para la Gestión de Finanzamiento Sostenible de SIS

OBSERVADOR

Ing. Tatiana Guadalupe Treviño Flores
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

- A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
- B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN